



■ Recomendación/Decisión

¿Es viable técnicamente?:

Sí

■ Conclusiones de la evaluación

Comentarios:

Respecto al cumplimiento del Auto 2023080065994 del 9 de junio de 2023, se evidencia que el proponente Juan Ramon Palacio Urrego, radico una certificación ambiental en la Plataforma AnnA Minería, la cual fue emitida, por la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia (CORANTIOQUIA) con el número VITAL 1210007162151823002 del 12 de agosto de 2023, junto con una carpeta comprimida en ZIP, cuyo contenido son archivo(s) geográfico(s) en formato shapefile “Anexo” del área certificada. Adicionalmente, en evaluación ambiental de fecha 17/06/2024 se DECIDIÓ entre otras cosas: Una vez revisada la información de la Certificación Ambiental, la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – CORANTIOQUIA informa que, el polígono de solicitud minera identificado con número MA4-15491 y ubicado en el municipio de Santa Fe de Antioquia – Antioquia, NO SE SUPERPONE con los ecosistemas del SINAP (Sistema de Parques Nacionales Naturales, Parques Naturales Regionales, Reservas Forestales Protectoras, Distritos de Manejo Integrado, Distritos de Conservación de Suelo, Áreas de Recreación, Reservas Naturales de la Sociedad Civil), ni con las Áreas de Conservación IN SITU de origen legal (Reservas Forestales de la Ley 2a de 1959, Humedales RAMSAR, Humedales NO RAMSAR, Paramos, Arrecifes de Coral, Pastos Marinos, Manglares, Reservas Temporales Excluibles de la Minería y las Zonas compatibles con las explotaciones mineras en la Sabana de Bogotá)”. (...) por lo que SE DA VIABILIDAD AMBIENTAL para continuar el proceso. Es de aclarar que lo anterior NO excluye de responsabilidad al interesado de tramitar y obtener las Licencias o permisos ambientales a los que haya lugar, ya que para poder explotar legalmente se requiere además del título minero, tramitar licencia ambiental, conforme a lo establecido en el decreto 2041 de 2014, compilado en el decreto 1076 de 2015. Por último, se verificó que el archivo geográfico adjuntado corresponde al área certificada por la Corporación ambiental-CORANTIOQUIA y coincide con el polígono registrado en la plataforma Anna Minería. \*Esta evaluación se realiza con el fin de validar el cumplimiento al requerimiento de certificación ambiental efectuado mediante Auto 2023080065994 del 9 de junio de 2023 y No corresponde a una evaluación técnica del flujo de PCC, en la plataforma Anna minería.

Haga clic en el botón 'Atrás' para regresar a la página anterior

← Atrás